



JUCOPO alista discusión de reforma constitucional entre lunes y martes; Morena sube oferta: acepta incluir 9 puntos de 12; oposición exige que sean todos

La Jucopo debatirá la iniciativa del Presidente el martes

Morena eleva oferta y acepta añadir 9 puntos de la oposición

EL DICTAMEN será votado en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados; Ignacio Mier asegura que cambios serán por el bien de México

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Luego de siete meses de espera, la Reforma Eléctrica promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se discutirá en el pleno de la Cámara de Diputados el 12 de abril, durante Semana Santa.

Así lo avaló la Junta de Coordinación Política, que determinó citar a sesión del pleno el próximo martes a las 10:00 horas para dar publicidad al dictamen y, una hora después, arrancar el debate.

El lunes 11 de abril, el dictamen será votado en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía, con las incorporaciones de las propuestas realizadas por distintos grupos parlamentarios.

En medio de la definición del dictamen final, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, anunció que incorporarán a la reforma nueve de los 12 puntos propuestos por la coalición opositora, conformada por PAN, PRI y PRD.

En un pronunciamiento, acompañado por los líderes parlamentarios del PT y del Partido Verde, Mier Velasco aseguró que la reforma constitucional "será en bien de México, será en bien de nuestro país, somos buenos legisladores".

Por ello, pidió la autorización de sus aliados y de la dirigencia de Morena para enviar al Presidente Andrés Manuel López Obrador el pronunciamiento para informarle sobre las propuestas de la oposición, en un ejercicio de "colaboración republicana".

El morenista lanzó un cuestionamiento a los diputados de la alianza Va por México: "En la coalición apostamos, como hemos señalado, por defender a México. Que ellos apuesten de qué lado de la historia quieren estar".

Los primeros dos puntos que el bloque de la 4T aceptó incorporar son: establecer el acceso a la electricidad como un derecho humano, así como la energía a un precio accesible, permitiendo a los ciudadanos generar su propia electricidad.

Al respecto, el líder morenista planteó incorporar este derecho en el artículo 4º Constitucional, considerando el uso, suministro, suficiencia, precios bajos y la electricidad como precondition del goce de derechos humanos.

En tercer lugar, incluyó que el Estado tendrá la obligación de conducir la transición energética, con la participación del sector público, privado y social.

El siguiente punto es referente a la migración de contratos legados, que obliga a las centrales que tengan 10 años de operación a migrar su permiso al modelo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica en un plazo no mayor a un año.

"Consideramos que en esta propuesta se encuentra la esencia de la Reforma Eléctrica, al igual que la de bajar los precios de la electricidad", aseguró Mier Velasco.

El quinto punto fue abrir la oportunidad para que negocios y empresas más pequeñas puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios.

En otro inciso, se incorpora otorgar autonomía presupuestal a la CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales, conservando la rendición de cuentas, propuesta el PRI.

En séptimo lugar está la promoción de energías renovables en generación distribuida, es decir, a pequeña escala, mediante diferentes tipos de financiamiento.

A este punto, Morena agregó el financiamiento vía la banca del desarrollo para las industrias requeridas para la transición energética.

Las últimas dos propuestas que se incorporarán a la Reforma Eléctrica son la reformulación de los certificados de energías limpias, así como establecer que el litio será propiedad del Estado.

"Estas son las consecuencias de una reforma, la de 2013, que se votó en la oscuridad y de espaldas al pueblo", acusó.

"¡La reforma eléctrica va!", "¡La reforma eléctrica va!", corearon los legisladores de la 4T en el auditorio Aurora Jiménez, al término del pronunciamiento.

El bloque de la 4T dejó fuera tres propuestas de la oposición. La primera plantea darle autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Otra propone que el Cenace absorba CFE transmisión y CFE distribución para transformarse en la Comisión Nacional de Redes Eléctricas.

La tercera plantea modificar el procedimiento de la instalación de una nueva central eléctrica, que incluye estudios de impacto ambiental y social.

**o el tip**

La ONG México Evalúa advirtió que el Gobierno quiere ayudar a la CFE a conseguir la renta económica de un monopolio, a costa del bolsillo de consumidores y contribuyentes.

10

Horas en punto dará inicio la sesión en el Pleno de Diputados

11

De abril será votada la iniciativa en comisiones unidas

"CONSIDERAMOS que en esta propuesta se encuentra la esencia de la Reforma Eléctrica, al igual que la de bajar los precios de la electricidad"

Ignacio Mier
Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

"DISCUTAMOS para poder hacer una reforma de fondo, una reforma seria, una reforma donde haya coincidencias en bien de la nación. Hagamos esta propuesta, no apresurar (la discusión)"

Rubén Moreira
Presidente de la Jucopo

Incluyen a la oposición

Los puntos que aceptó incorporar el bloque de la 4T a la Reforma Eléctrica son:

1. **Establecer** el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano
2. **Acceso** a energía eléctrica al costo más bajo posible, se establecen mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles
3. **El Estado** tendrá la obligación de conducir la Transición Energética, con la participación del sector público, privado y social
4. **Migración** de contratos legados, obligando a las centrales que tengan 10 años de operación a migrar su permiso al modelo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica en un plazo no mayor a un año
5. **Abrir** la oportunidad para que negocios y empresas más pequeñas puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios
6. **Otorgar** autonomía presupuestal a la CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales, pero conservando la rendición de cuentas
7. **Promover** la generación de energías renovables
8. **Reformulación** de los Certificados de Energías Limpias
9. **El litio** será propiedad del Estado

...Pero PAN, PRI y PRD quieren los 12

• Por **Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

LOS COORDINADORES parlamentarios de la oposición conformada por PAN, PRI y PRD mantuvieron su postura de discutir sus 12 puntos en la reforma eléctrica, o no apoyarán el dictamen impulsado por el grupo legislativo de la 4T.

Lo anterior, previo a la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde se definirá si sesionan la siguiente semana, debido a que en el calendario de la Cámara de Diputados son días inhábiles.

El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira (PRI) hizo un llamado a discutir la reforma con tranquilidad, planteó hacerlo después de las elecciones.

"Discutamos para poder hacer una reforma de fondo, una reforma seria, una reforma donde haya coincidencias en bien de la nación. Hagamos esta propuesta, no apresurar (la discusión)", planteó el también coordinador del PRI.

El priista reconoció que algunos em-

presarios han provocado distorsiones en lo que se planteó originalmente en la Ley Eléctrica, por lo que debe mejorarse.

"Tiene puntos importantes a mejorar, como el hecho de plantear en la Constitución la transformación de toda la industria eléctrica hacia un modelo limpio, seguro y barato, porque nosotros queremos que esté en la Constitución", enfatizó.

En su oportunidad, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro subrayó que el bloque oficialista responde "a obediencia del Ejecutivo", por lo que desde el comienzo buscaron sacar una reforma al vapor.

"No aceptamos desde la oposición de Va por México la imposición de un calendario en días que no están siquiera en el calendario legislativo. No va a pasar la reforma porque no es la que le conviene a México".

En tanto, afirmó que los especialistas del parlamento abierto le han dado la ra-

zón a la oposición de que la propuesta de la oposición si busca mejores precios de la electricidad, ya que lo demás es demagogia, señaló.

"El presidente enviar a su gente aquí en el planteamiento de estar afuera gritándonos y ofendiéndonos, pero estamos con la conciencia tranquila", sostuvo.

En tanto, el líder parlamentario del PAN, **Jorge Romero** expresó que "la propuesta de Va por México es integral. Son 12 de 12 puntos".

El diputado aseguró que su propuesta es la que le conviene al país, y enfatizó que no permitirán que sean amedrentados.

o el dato

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llama a diputados a ser responsables, advirtió que votar en contra es "traición a la patria".



LÍDERES de Morena, PT y PVEM, presentaron sus propuestas del dictamen, ayer.

Foto: Cuartavocero